ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PUESTOS DE CONTROL Y ATENCIÓN A SINIESTROS VIALES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO, EDUCADOR VIAL Y DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ

NOVIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: CHIGORODÓ– ANTIOQUIA

INTRODUCCION

La Secretaria de Tránsito y transporte del Municipio de Chigorodó, está obligado a cumplir con las normas legales que regulan la contratación estatal, contenida en el artículo 209 de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y sus normas complementarias.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El artículo 209 constitucional expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señala la Ley. Los resultados obtenidos, son producto de la sincronización de procesos, dado que permite, desde las diferentes dependencias, el cumplimiento de las estrategias y objetivos institucionales, adicionalmente, es fundamental poder contar con personas idóneas que posean conocimientos en áreas afines a las labores requeridas por la entidad, que permitan ejecutar de una manera eficaz y eficiente los distintos procesos, subprocesos y procedimientos administrativos.

La secretaria de tránsito y transporte del Municipio de Chigorodó tiene a su cargo la compra de uniformes y accesorios para los Agentes de Tránsito pertenecientes a la vigencia 2024.

PROCESO MISIONAL DE CONTROL, REGULACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL.

En aras de garantizar los derechos constitucionales a las personas que desempeñan funciones y tareas de carácter misional en las vías públicas del municipio, es deber de la secretaría de tránsito y transporte suministrar las prendas de labor adecuadas para prestar el servicio público dirigido a la comunidad.

Para el caso específico de los Agentes de Tránsito de la entidad, está establecido mediante el Decreto No. 2885 de 2013 expedido por el Ministerio de Transporte, el uniforme que les da el reconocimiento como autoridades civiles para el control y regulación del tráfico en la ciudad, los cuales deben estar plenamente identificados ante la comunidad, para protección y beneficio propio y de los ciudadanos. Los cuales requieren estar uniformados, tal y como lo establece dicha normativa. Así mismo y coherente con el proceso misional de educación y seguridad vial, se tiene personal de planta y de apoyo, que requieren estar bien presentados y uniformados, contribuyendo no sólo a proyectar la imagen institucional ante la comunidad, los establecimientos educativos y las empresas que requieren de nuestro servicio, sino dando cumplimiento a los fines del Estado y a las políticas en materia de educación vial.

Actualmente la entidad cuenta con nueve (9) Agentes de Tránsito activos que requieren del uso de la dotación de uniformes con excelente presentación, uniformidad, distinción y comodidad en el diario desempeño de las labores de control y regulación de tráfico, los cuales se distribuyen por género de la siguiente manera: dos (2) Damas y Siete (7) Caballeros. La cantidad de uniformes que se pretenden adquirir para la vigencia 2024, se determinó de acuerdo a los funcionarios que actualmente se encuentran ejerciendo labores operativas y de control. Asimismo, se cuenta con dos (2) caballeros; 1 educador vial y un técnico operativo de seguridad vial, los cuales cumplen una función importante de educación, sensibilización y acompañamiento a las actividades desarrolladas por la entidad en instituciones educativas, empresas, comunidades urbanas y rurales, entre otros, por lo que requieren estar identificados y uniformados, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones en debida forma.

Agentes de Tránsito, Educador Vial, Técnico Operativo Seguridad Vial.		
CABALLEROS	**DAMAS**	**TOTAL**
09	02	11

En resumen, los uniformes para los agentes de tránsito y los funcionarios de educación y seguridad vial en Colombia cumplen una función esencial para garantizar el control vehicular, la seguridad vial y la confianza ciudadana en las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las normas de tránsito (ley 769 de 2002).

La anterior necesidad de contratación se fundamenta en el cumplimiento de dicho plan de acción, lo que nos permite adelantar el presente proceso contractual, en aras de dar cumplimiento a las funciones, actividades y obligaciones de la entidad encomendadas en virtud de mandato legal, Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos, incluyendo nuestro plan de desarrollo denominado **DESARROLLO PARA TODOS Y TODAS 2024 - 2027.**

Plan de desarrollo	Programa	Línea estratégica	Iniciativa	Indicador de producto
Desarrollo para todos y todas 2024 - 2027	Movilidad y espacio público para todos y todas	Desarrollo Económico y Competitividad Para Todos y Todas	Fortalecimiento a la secretaría de tránsito y transporte	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Entidad requiere adelantar un contrato de suministro para la adquisición de las prendas que hacen parte integral de los uniformes, accesorios y elementos de protección, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a la reglamentación de estos y su uso por parte de los agentes de tránsito y educadores viales pertenecientes a la secretaria de tránsito y transporte de Chigorodó y salvaguardar la integridad física y de salud de cada uno de ellos. Además de garantizar que cuenten con los elementos necesarios para los procedimientos.

Adicionalmente, que permita a los ciudadanos reconocerlos como autoridad con el fin de brindar una mayor seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privada abiertas al público, cumpliendo con sus funciones de carácter regulatorio y sancionatorio, y orientando sus acciones a la prevención y la asistencia técnica y humana a los usuarios en la vía buscando establecer una mayor confianza entre la ciudadanía, los agentes de tránsito y educadores viales.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.1. Objeto: SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PUESTOS DE CONTROL Y ATENCIÓN A SINIESTROS VIALES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO, EDUCADOR VIAL Y DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

2.2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

UNIFORMES 2024 PARA AGENTES DE TRANSITO Y EDUCADORES VIALES.

El uniforme de los grupos de control y vigilancia vial estará integrado por diversas prendas que se deben elaborar de acuerdo con las características técnicas descritas en este documento y las contenidas en el Decreto 2885 del 11 de diciembre de 2013, por medio del cual se reglamenta el diseño, uso y demás aspectos relacionados con los uniformes de los Agentes de Tránsito de los Organismos de Tránsito en todo el Territorio Nacional. Las cuales se ajustarán a las condiciones, necesidades del servicio y características climáticas.

Dado que existen unas especificaciones técnicas en cuanto a modelo, y color azul del uniforme, las tallas se suministrarán los funcionarios mediante relación detallada de once (11) funcionarios operativos de tránsito 9 hombres y 02 mujeres en las calidades y condiciones que garanticen durabilidad, confort, identidad y seguridad en su uso.

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCION GENERAL
GORRAS	22	**Gorras trucker** 2 colores (Azul y blanco) con malla en la parte trasera, bordadas con la palabra TRÁNSITO CHIGORODÓ en la parte frontal para los Agentes y educadores viales con ajuste en la parte trasera y víscera de 6cm con el escudo de Chigorodó. **(Dos para cada uno)**
CORBATA PARA HOMBRE	**14**	Corbata en la misma tela y tonalidad del pantalón respectivamente, de color azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee. En el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de hombre. **(Dos para cada agente hombre)**
CORBATIN DAMA	**4**	en la misma tela y tonalidad del pantalón azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee, en el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de mujer. **(Dos para cada agente dama)**

CAMISAS	**27**	Color azul Celeste de tela 96% POLYESTER 4% LYCRA tono a tono con la pieza a confeccionar dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas, estas deben ser del color del pantalón e indicar el grado de los agentes de tránsito Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Tres para cada agente)**
CAMISAS TIPO POLO	**11**	Camiseta tipo polo color azul, con cuello tejido, manga corta con puños tejidos para los educadores viales, con el respectivo escudo del Municipio y bordada la frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ" en la parte delantera. En la parte superior de la espalda deberá llevar estampada la siguiente frase "MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS EN CHIGORODÓ". Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Una para cada uno)**
CAMISETAS DE COLOR BLANCO	**18**	En algodón de cuello militar manga corta blanca **(Dos para cada agente)**
MEDIAS ESTILO COLEGIAL	**18**	En color negro delgado para uso de zapatillas **(Dos para cada agente)**
PANTALON CLASICO LISO	**21**	Pantalón clásico para hombre con prenses delanteros, bolsillos delanteros diagonales, bolsillos ribetes traseros con ojálete y botón al lado izquierdo, pretina con 6 pasadores. 4 traseros y 2 delanteros. Los hilos internos en calibre 75 poliéster correspun, hilos para pespunte en calibre 120. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón correspun wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Botones de 2 huecos: Color azul oscuro, de 20 líneas 01.5 cms de diámetro. Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas **(Tres para cada agente hombre)**
PANTALONES PARA DAMA	**6**	Deberá ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores con corte recto en tela con composición 96% Poliéster y 4% licra, color azul turquí, sin prenses, dos bolsillos delanteros, pretina clásica fusionada con entretela

		aglomerada con resina de 5.5 cm, con seis pasadores. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón corrospum wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Tres para cada agente dama)**
PLACA METALICA	**9**	En metal blanco antioxidante, llevara el código el rango del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho. La misma debe tener portaplaca para enganche. **(Una para cada agente)**
ESCUDO EMBLEMA AGENTES TRANSITO	**27**	En aplique, en tela lino Flex, color azul noche en hilo lurex color plata. Incluye nombres agentes de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial va en la manga derecha de la camisa. **(Tres para cada agente)**
ESCUDO DE COLOMBIA	**27**	Aplique en tela lino Flex. Con hilos silko cada color tiene su referencia. Va en la manga izquierda de la camisa. **(Tres para cada agente)**
PITO	**9**	Color negro, con cadena metálica **(Uno para cada agente)**
BOTAS	**7**	Botas tipo militar elaboradas en cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, refuerzo cordón frontal, ojaletes de respiración y suela en caucho para tener flexibilidad y antideslizante, refuerzo en la parte inferior para no maltratar la pierna, ortopédicas para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Uno para cada agente hombre)**
BOTINES PARA DAMA	**2**	Con la bota arriba del tobillo en cuero negro, con cierre y suela antideslizante, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Uno para cada agente dama)**
ZAPATOS EN CUERO	**9**	Zapato cuero negro con la suela antideslizantes con cordones, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Uno para cada agente)**
CHALECOS EN PVC HOMBRES Y DAMAS	**18**	Chaleco en color azul oscuro, con cinta reflectiva de 4cm color amarillo limón de1.500 Candelas. Laterales: a partir de la sisa del chaleco irán pegados los ojales tipo taches en plástico para proteger la tela de la camisa, los ribetes del chaleco serán del color de la malla. el cordón será en Nailon tejido grueso, el cierre plástico graduable color azul oscuro,

		el cual permita ajustar la prenda al dorso del Agente de Tránsito. Los laterales van unidos por los cordones redondos entrelazados por 7ojáleles en cada pieza. Los ojaletes deberán ser colocados de forma que no dañen las camisas de los uniformes por el constado estilo roce. **(Dos para cada agente)**
CHALECOS HOMBRES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	**4**	Chalecos sin mangas color azul en tela DRILL para los educadores viales, con cintas reflectivas horizontales paralelas y dos cintas reflectivas verticales paralelas. En pechera a lado derecho: escudo municipio de Chigorodó En pechera a lado izquierdo: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". En espalda centro superior: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". **(Dos para cada uno - educador vial y técnico en seguridad vial)**
CHAQUETA MANGA LARGA HOMBRES Y DAMA	**11**	Chaqueta tipo Gabán con bolsillo horizontal, frontal al frente derecho parte superior, manga larga color azul oscuro, con cinta reflectiva amarillo limón de 500 candelas, charreteras en hombros, charreteras en frente izquierdo porta lapiceros, con bolsillos por dos en delantero forma diagonal, abertura lateral con cierres para mayor comodidad y ajuste de la prenda, espalda con cinta reflectiva **AMARILLO LIMON,** en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito. HILOS: Hilos internos y filetes en calibre 120 poliéster correspun Tono a tono de la tela y pieza a confeccionar CIERRE LARGO: El cierre con los dientes de Nailon poliéster, tope inferior metálico y cabeza metálica, color níquel largo de cierre 65mts CIERRE CORTO: ubicados en bolsillo superior horizontal y en bolsillos laterales delanteros de 12.5 cms largo. **MEDIA LUNA METALICA DE MEDIDA 3.5 CMS DIAMETRO.** **PRESILLAS EN TELA CON BORDADO CENTRAL UBICADA EN HOMBROS**

		BANDA REFLECTIVA: De 5 cms de ancho en color AMARILLO, candeleja de 1500 candelas referencia PVC 350-micro prismático FRENTE: En tela azul oscuro antifluido Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Uno para cada uno)**
GAFAS	**11**	Elemento de protección visual que se encargue de bloquear el viento y los rayos del sol. **(Uno para cada uno)**
CORREA	**9**	Correa en cuero cimb color negro con hebilla de acero de 40 mm de ancho y grosor de 5mm incluye un pasador. Diversas tallas según la necesidad **(Uno para cada agente)**
REATAS	**18**	Elaborada en espuma labrilla de 6 mm y forrada con lona 450 negra, ribeteada con ribete de nailon de 1 pulgada, con reatas y velcros de 2 pulgada. Chapas de seguridad de 2 reforzada. Ancho de la correa con 5cm con velcron Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. **(Dos para cada agente)**
APELLIDOS BORDADOS	**27**	Aplique bordado con el apellido del agente en el mismo material del pantalón y con hilo bordado de color de la camisa, deberá ir ubicado en la parte derecha encima de la tapa del bolsillo. **(Tres para cada agente)**
CASCOS ABATIBLES IDENTIFICADOS	**11**	Casco abatible, con interior desmontable y lavable, con tapizado interior fabricado en telas anti-alérgicas y suaves para mejor confort, con doble visor, con cámaras frontales superiores e inferiores OPENCLOSE para ventilación y cámara trasera para la salida del aire, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad de la resolución **N° 1080 del 19 de marzo de 2019** Ministerio de Transporte. El color debe ser azul, deberá contener adhesivos y material que garantice optima adherencia, alta resistencia mayor durabilidad y excelente brillo. Con identificación del código del agente para aquellos que aplique. LA CALIDAD DEL CASCO DEBE SER PROPORCIONAL AL PRECIO OFERTADO. **(Uno para cada uno)**

Brazalete policía judicial	**9**	BRAZALETE Para personal que realiza procedimientos de Policía Judicial en atención de eventos y accidentes de tránsito. En tela Rip stop. Composición: 100 % algodón, con bordado en la parte superior la palabra POLICIA JUDICIAL en color amarillo, debe ir desde la charretera hasta el codo, cerrado embonado con borde en contraste de color amarillo reflectivo, 4 broches plásticos del mismo tono del borde para ajuste gradual, 2 orificios en parte superior para entrada de charretera.
CINTAS DE SEÑALIZACIÓN	**20**	Cintas de señalización PELIGRO NO PASE rollo de 500 metros cada uno.
Kit básico de criminalistica	**9**	El kit básico debe contener traje overol antifluidos de bioseguridad blanco con gafas, testigos métricos en L, testigos métricos rectos, cinta adhesiva de evidencia, linterna de luz led recargable, decámetro, pinzas, numeradores medianos 8x12 del 1 al 15, numeradores tipo flecha, flechas color amarillo, juego de banderines, paquete de bolsas de cierre hermético de diferentes tamaños.
TAPABOCAS	**2 cajas**	Caja de tapabocas N95 x 100 unidades
CONOS VIALES REFLECTIVOS	**10**	Cono Vial Color Naranja en PVC de material flexible, con 1 o 3 franjas de reflectivo de alta intensidad de 70 cm.
VALLA PLASTICA PLEGABLE	**4**	Valla plástica tipo A plegable con letrero PUESTO DE CONTROL TRÁNSITO CHIGORODÓ de 1 metro.

2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
53	10	27	UNIFORMES
53	10	16	CAMISAS Y BLUSAS
53	10	25	ACCESORIOS DE VESTIR
53	10	18	ABRIGOS Y CHAQUETAS
53	11	16	ZAPATOS
53	11	15	BOTAS
31	20	15	CINTA
46	16	15	SEÑALES TRÁNSITO

2.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el marco de la relación contractual, son obligaciones, las que se enuncian a continuación:

Generales:

- Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo, documentos anexos, complementarios y en el contrato, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el presente documento.
- Suscribir acta de inicio
- Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
- Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del objeto contractual, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos y experiencia.
- Asumir todos los gastos inherentes que requiera para el perfeccionamiento y la ejecución del objeto contractual.
- Atender de manera oportuna y pertinente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
- Entregar los elementos, en las cantidades y lugar establecido por el supervisor, en condiciones adecuadas.

Especificas:

- Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las fichas técnicas de los productos.
- Establecer un cronograma de actividades y entregas de los elementos para dentro de los QUINCE (15) primeros días posteriores a la entrega de la información de las características de los elementos que entregue el supervisor del contrato. Este cronograma debe contener las fechas de toma de medidas y entrega de los elementos.
- Diseñar, fabricar y entrega de los elementos y uniformes, acordadas con la entidad en las fechas establecidas en el cronograma de entregadas, atendiendo las especificaciones técnicas establecidas.
- Garantizar la calidad de la totalidad de los elementos de uniformes, acorde con las especificaciones establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas y las fichas técnicas de los productos.
- Garantizar la calidad en la confección y los materiales a utilizar en términos de durabilidad de los colores, costuras, comodidad y confort.
- Entregar los elementos objeto del presente proceso en la sede principal de la entidad ubicada en la Terminal de transporte del Municipio de Chigorodó.

Obligaciones del Municipio:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chigorodó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

2.5. Lugar de ejecución: El servicio se prestará principalmente en el municipio de Chigorodó, por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Chigorodó.

2.6. Verificación en el plan Anual de Adquisiciones: La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la vigencia 2024.

2.7. Autorizaciones, permisos, licencias requeridas y documentos técnicos: La facultad del alcalde para la celebración de contratos es inherente a su calidad de representante legal del municipio.

La ley 80 de 1993 en el artículo 20 ordinal a), incluyó a los municipios dentro de las entidades estatales, objeto aplicación de dicho estatuto de contratación y asigno las competencias para la celebración de contratos en este nivel a los alcaldes en calidad de representantes legales de los municipios (artículo 11 ordinal b)

Conforme a lo estipulado en la Ley 1551 de 2012 en el artículo 29, literal d), numeral 5º que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, establece que los Alcaldes en relación con la Administración Municipal, tiene como función. "...Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables..."

Que, analizado al objeto del presente estudio previo, se evidencia que el mismo no se encuentra tipificado en una de las causales en las cuales el Alcalde Municipal se encuentra obligado a solicitar al Honorable Concejo Municipal autorización para contratar, conforme a lo regulado en el parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

2.8. Supervisión: El Municipio de Chigorodó, verificará la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, a través de la secretaría de tránsito y transporte.

2.9. Tipo de contrato: COMPRAVENTA.

2.10. Plazo: El contrato tendrá un término de ejecución de veinte (20) días contado este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal, **o hasta agotar presupuesto oficial.**

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CON LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

La modalidad correspondiente a este proceso es el de Mínima Cuantía, de acuerdo con la ley 1474 de 2011, artículo 94 que contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección, la contratación correspondiente a la "Mínima cuantía", reglamentada en el Capítulo 2 Sección 1 Subsección 5 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional ".

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "**Mínima Cuantía**".

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1. Valor estimado: El valor estimado del contrato es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) IVA INCLUIDO** Conforme con el presupuesto para la vigencia fiscal de 2024.

4.2. Análisis de la Demanda

Se realizó verificación de contratos celebrados por entidades territoriales con objetos similares, encontrando los siguientes contratos:

NRO. CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR TOTAL
SIP-ITTLP-001-2024.	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPIO LOS PATIOS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, DISEÑO Y CONFECCIÓN DE UNIFORMES PERSONALIZADOS PARA LOS AGENTES Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS, VIGENCIA 2024	$88.434.600 COP
MC-049-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE	COMPRA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS	$1.408.875.167

	MOSQUERA	PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.	
242-2023	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE CHIGORODO	DOTACION Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHIGORODO-ANTIOQUIA	$32.000.000
CMC-ST-073-2024	Municipio de Yarumal, Antioquia	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y UNIFORMES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL	$36.000.000
SI-062-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES E INSIGNIAS PARA EL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (Presentación de oferta)	$449.335.427

4.2.1. Análisis de la Oferta y del sector

En Colombia existen diferentes personas jurídicas y naturales con idoneidad, experiencia y capacidad técnica que ofrecen los servicios y productos que se buscan contratar por parte de la entidad territorial, entre esas empresas se encuentran las siguientes, las cuales generaron cotización a la entidad territorial.

El sector Textil-Confección está integrado por diversos procesos y actores estratégicos; en primer lugar se encuentran los proveedores que instalan en el mercado los insumos primarios de la industria incluyendo materiales y fibras (naturales como algodón y lana y/o sintéticas como Poliéster y nylon); en segundo lugar se identifican las empresas textileras (hilatura, tejeduría) quienes tienen a su cargo el proceso de manufactura con la preparación y transformación del Hilo (Tejido, acabado, bordado, estampado, teñido, etc.); seguido de las empresas de confección encargadas de la elaboración de productos finales y oferta de servicios complementarios para diferentes industrias (Industria de ropa, productos de hogar, entre otras); finalizando se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización (por mayor y por menor) mediante diferentes canales y el consumidor final. Las fibras textiles son polímeros lineales (prácticamente sin entrecruzamientos) de alto peso molecular y con una longitud de cadena lo suficientemente grande para ser hiladas, se pueden clasificar en tres clases: fibras naturales, fibras artificiales y fibras sintéticas.

Existen dos tipos de fibras en lo que se refiere a su longitud y a su distribución longitudinal: filamentos continuos (rayón, seda, nylon, orlón y vinyon) y hebras (algodón, lana y fibras

sintéticas en hebra), las fibras artificiales en forma de hebras tienen longitudes uniformes y se cortan en filamentos de 6 a 20 cm. Las propiedades mecánicas de las fibras, los hilados, las cuerdas y los tejidos son en muchos casos los que determinan el valor comercial del material, aunque a veces tiene mayor importancia el brillo, la facilidad para teñirse y la calidad eléctrica, las cuales son sometidas a fuerzas extrañas por un determinado tiempo durante el cual actúan.

El tamaño de mercado de la moda en Colombia en enero de 2024 fue de 2,73 billones de pesos, un 7,8% más que en 2023. En términos reales se registra un aumento de 2,56% y un crecimiento de 5,13% en los precios.

El tamaño de mercado entre enero y diciembre de 2023 fue de 32,11 billones de pesos, un 6,0% más que el mismo período de 2022. En el primer mes de 2024 el gasto en moda mostró una recuperación frente al 2023, se espera que la tendencia se mantenga en los próximos meses dada una corrección y la inflación y en las variables económicas que influyen tanto en el gasto, como en la confianza del consumidor.

La producción y venta de textiles cerró el 2023 con cifras negativas, siendo una de las actividades industriales con afectaciones por el menor consumo y la caída en los pedidos de otros países. La hilandería, tejeduría y algodón fueron de los insumos con mayores caídas. A medida que las variables económicas y financieras van flexibilizando, se espera una mejora en el consumo y por tanto en la producción, lo que mejoraría los pedidos textiles.

La desaceleración económica que se vivió a nivel mundial en 2023 influyó negativamente en las exportaciones de textiles. La menor producción de confecciones llevó a menores pedidos de insumos textiles, situación que espera tenga una mejora en 2024 a medida que se ajusta el panorama internacional. La industria textil se enfrenta a retos de sostenibilidad a nivel mundial, por lo que ofrecer insumos textiles sostenibles dará un valor agregado.

La industria global de la moda es una de las más extensas y populares a nivel mundial. Según estadísticas de Statista, este campo genera más de 1 billón de dólares estadounidenses anualmente y emplea a más de 80 millones de personas.

No obstantes, esta también es una de las industrias más contaminantes contribuyendo con alrededor del 10% de las emisiones de carbono a nivel global y según estimaciones del Parlamento Europeo, a través de procesos como tintura y acabado de productos, la industria de la moda es responsable de aproximadamente el 20% de la contaminación del agua potable a nivel mundial. Por esto, es de gran importancia que la producción tienda hacia la búsqueda de la sostenibilidad en los próximos años.

La industria se ha estado anticipando a su transformación, ya que debe alinearse con los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Unión Europea.

En el marco del Colombiatex 2024, la sostenibilidad y la circularidad emergieron como temas cruciales, reflejando la preparación de la industria nacional para una transformación inminente. Si bien se dio a conocer que en el mundo solo el 1% de las fibras textiles que se utilizan son incluidas nuevamente en procesos de producción, también se destacó el relevante papel que juegan los consumidores a la hora de contribuir a la moda sostenible.

La producción y venta de confecciones reflejan una disminución de sus indicadores en 2023, dado el menor volumen de pedidos por la afectación en el consumo de los hogares. No obstante, se destacan algunas líneas que mostraron buenos resultados, como la ropa deportiva que logró mantener su participación en el mercado a nivel global elevando sus ventas un 6%, siendo Latinoamérica una de las regiones con mayor crecimiento en este segmento. Se espera que en 2024 el volumen de pedidos aumente, ya que se han solucionado en gran parte las dificultades logísticas que han afectado algunos mercados.

Colombia se ha vuelto un importante mercado para la 'ropa de segunda mano'. En solo cinco años, este sector ha experimentado un notable aumento en su popularidad, atrayendo a clientes de diversos sectores interesados en beneficios económicos, sostenibilidad, y la búsqueda de prendas únicas y especiales.

Para el cierre del 2023, esta emergente categoría de mercado registró la venta de más de 2 millones de prendas de vestir, en un país con una población de 55 millones de habitantes. Lo que comenzó como un nicho modesto en la industria de la moda ahora está experimentando un crecimiento acelerado.

Durante décadas, la comercialización de prendas de vestir de segunda mano ha sido una práctica normalizada en los centros de las ciudades, dirigida principalmente hacia los estratos económicos más bajos que van en búsqueda de opciones más económicas. Sin embargo, con el desarrollo del modelo de fast Fashion en el país, impulsado por marcas locales y extranjeras, junto con los elevados niveles de contrabando, los precios de la ropa nueva han llegado a equipararse con los de segunda mano.

Hacia finales de la década de 2010, la tendencia de adquirir prendas de vestir de segunda mano se expandió hacia diversos sectores económicos, convirtiéndose en un segmento de gran interés el cual se fortaleció con plataformas como Closeando, GoTrendier, Garage Sale y Broncealana, entre otras que han surgido para satisfacer esta demanda, ofreciendo una amplia gama de productos que van desde el fast fashion hasta artículos de lujo.

De acuerdo con cifras del informe de Thread up, en 2027 los millennials serán los mayores compradores de ropa de segunda mano, seguidos por la generación Z y en tercer lugar, la generación X.

La producción y venta de calzado cerraron 2023 con indicadores negativos, afectados también por la reducción en el consumo interno y en los pedidos internacionales. No obstante, se destacan algunas marcas que han logrado incrementar sus volúmenes de ventas en el segmento de gama media-alta, como la compañía Vélez. Asimismo, las ¿ empresas tanto grandes, como emergentes han fortalecido su canal de venta online, impulsado por redes sociales que se han vuelto una herramienta clave para llegar a más consumidores.

El PVC es un componente fundamental en la industria de calzado que podría ocasionar un aumento de entre el 10 % y el 15 % en los costos de producción de calzado en Colombia.

Este incremento afectaría aproximadamente al 80 % de las manufacturas nacionales, ya que el precio de la materia prima se duplicaría. Esta situación genera preocupación en el sector, tras la petición que realizó la empresa mexicana, Mexichem al Gobierno Nacional,

de aumentar el precio del kilogramo de PVC, el cual pasaría de 0,8 dólares a 1,4 o 1,5 dólares.

Los líderes empresariales representantes del sector, encabezados por Acicam (Asociación Colombiana de Industriales del Calzado el Cuero y sus Manufacturas), argumentan que el precio actual del material sigue siendo el mismo que antes de la pandemia y que el aumento hasta 1,4 dólares por kilogramo fue autorizado únicamente durante la emergencia sanitaria debido al incremento en los costos de fletes.

De ceder el Gobierno al aumento de precios, una de las categorías más impactadas sería la de las botas de trabajo utilizadas en entornos exteriores, como las empleadas por campesinos y otros trabajadores en áreas rurales. Estos productos podrían experimentar un aumento de entre el 40 % y el 50 % en sus precios.

COTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO:

COTIZACIÓN 1:

ITEM	CANTIDAD	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	22	GORRAS	Gorras trucker 2 colores (Azul y blanco) con malla en la parte trasera, bordadas con la palabra TRÁNSITO CHIGORODÓ en la parte frontal para los Agentes y educadores viales con ajuste en la parte trasera y víscera de 6cm con el escudo de Chigorodó. (Dos para cada uno)	$ 31.144	$ 685.168
2	14	CORBATA PARA HOMBRE	Corbata en la misma tela y tonalidad del pantalón respectivamente, de color azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee. En el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de hombre. (Dos para cada agente hombre)	$ 23.376	$ 327.269
3	4	CORBATIN DAMA	en la misma tela y tonalidad del pantalón azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior,	$ 25.324	$ 101.298

			debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee, en el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de mujer. (Dos para cada agente dama)		
4	27	CAMISAS	Color azul Celeste de tela 96% POLYESTER 4% LYCRA tono a tono con la pieza a confeccionar dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas, estas deben ser del color del pantalón e indicar el grado de los agentes de tránsito Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente)	$ 109.122	$ 2.946.289
5	11	CAMISAS TIPO POLO	Camiseta tipo polo color azul, con cuello tejido, manga corta con puños tejidos para los educadores viales, con el respectivo escudo del Municipio y bordada la frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ" en la parte delantera. En la parte superior de la espalda deberá llevar estampada la siguiente frase "MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS EN CHIGORODÓ". Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Una para cada uno)	$ 66.790	$ 734.689
6	18	CAMISETAS DE COLOR BLANCO	En algodón de cuello militar manga corta blanca (Dos para cada agente)	$ 24.351	$ 438.317
7	18	MEDIAS ESTILO COLEGIAL	En color negro delgado para uso de zapatillas (Dos para cada agente)	$ 14.842	$ 267.150
8	21	PANTALON CLASICO LISO	Pantalón clásico para hombre con prenses delanteros, bolsillos delanteros diagonales, bolsillos ribetes traseros con ojaletes y botón al lado izquierdo, pretina con 6 pasadores. 4 traseros y 2 delanteros. Los hilos internos en calibre 75 poliéster correspun, hilos para pespunte en calibre 120. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón correspun wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni	$ 127.580	$ 2.679.178

			oxiden. Botones de 2 huecos: Color azul oscuro, de 20 líneas 01.5 cms de diámetro. Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas (Tres para cada agente hombre)		
9	6	PANTALONES PARA DAMA	Deberá ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores con corte recto en tela con composición 96% Poliéster y 4% licra, color azul turquí, sin prenses, dos bolsillos delanteros, pretina clásica fusionada con entretela aglomerada con resina de 5.5 cm, con seis pasadores. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón corrospum wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente dama)	$ 116.282	$ 697.692
10	9	PLACA METALICA	En metal blanco antioxidante, llevara el código el rango del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho. La misma debe tener portaplaca para enganche. (Una para cada agente)	$ 102.040	$ 918.361
11	27	ESCUDO EMBLEMA AGENTES TRANSITO	En aplique, en tela lino Flex, color azul noche en hilo lurex color plata. Incluye nombres agentes de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial va en la manga derecha de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 4.871	$ 131.508
12	27	ESCUDO DE COLOMBIA	Aplique en tela lino Flex. Con hilos silko cada color tiene su referencia. Va en la manga izquierda de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 4.480	$ 120.969
13	9	PITO	Color negro, con cadena metálica (Uno para cada agente)	$ 17.347	$ 156.120
14	7	BOTAS	Botas tipo militar elaboradas en cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, refuerzo cordón frontal, ojaletes de respiración y suela en caucho para tener flexibilidad y antideslizante, refuerzo en la parte inferior para no maltratar la pierna, ortopédicas para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente hombre)	$ 183.116	$ 1.281.812

15	2	BOTINES PARA DAMA	Con la bota arriba del tobillo en cuero negro, con cierre y suela antideslizante, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente dama)	$ 165.584	$ 331.167
16	9	ZAPATOS EN CUERO	Zapato cuero negro con la suela antideslizantes con cordones, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente)	$ 104.220	$ 937.982
17	18	CHALECOS EN PVC HOMBRES Y DAMAS	Chaleco en color azul oscuro, con cinta reflectiva de 4cm color amarillo limón de1.500 Candelas. Laterales: a partir de la sisa del chaleco irán pegados los ojales tipo taches en plástico para proteger la tela de la camisa, los ribetes del chaleco serán del color de la malla. el cordón será en Nailon tejido grueso, el cierre plástico graduable color azul oscuro, el cual permita ajustar la prenda al dorso del Agente de Tránsito. Los laterales van unidos por los cordones redondos entrelazados por 7ojáleles en cada pieza. Los ojaletes deberán ser colocados de forma que no dañen las camisas de los uniformes por el constado estilo roce. (Dos para cada agente)	$ 145.469	$ 2.618.445
18	4	CHALECOS HOMBRES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Chalecos sin mangas color azul en tela DRILL para los educadores viales, con cintas reflectivas horizontales paralelas y dos cintas reflectivas verticales paralelas. En pechera a lado derecho: escudo municipio de Chigorodó En pechera a lado izquierdo: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". En espalda centro superior: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". (Dos para cada uno - educador vial y técnico en seguridad vial)	$ 160.311	$ 641.243
19	11	CHAQUETA MANGA LARGA HOMBRES Y DAMA	Chaqueta tipo Gabán con bolsillo horizontal, frontal al frente derecho parte superior, manga larga color azul oscuro, con cinta reflectiva amarillo limón de 500 candelas, charreteras en hombros, charreteras en frente izquierdo porta lapiceros, con bolsillos por dos en delantero forma diagonal,	$ 198.597	$ 2.184.564

			abertura lateral con cierres para mayor comodidad y ajuste de la prenda, espalda con cinta reflectiva AMARILLO LIMON, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito. HILOS: Hilos internos y filetes en calibre 120 poliéster correspun Tono a tono de la tela y pieza a confeccionar CIERRE LARGO: El cierre con los dientes de Nailon poliéster, tope inferior metálico y cabeza metálica, color níquel largo de cierre 65mts CIERRE CORTO: ubicados en bolsillo superior horizontal y en bolsillos laterales delanteros de 12.5 cms largo. MEDIA LUNA METALICA DE MEDIDA 3.5 CMS DIAMETRO. PRESILLAS EN TELA CON BORDADO CENTRAL UBICADA EN HOMBROS BANDA REFLECTIVA: De 5 cms de ancho en color AMARILLO, candeleja de 1500 candelas referencia PVC 350-micro prismático FRENTE: En tela azul oscuro antifluido Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada uno)		
20	11	GAFAS	Elemento de protección visual que se encargue de bloquear el viento y los rayos del sol. (Uno para cada uno)	$ 17.625	$ 193.876
21	9	CORREA	Correa en cuero cimb color negro con hebilla de acero de 40 mm de ancho y grosor de 5mm incluye un pasador. Diversas tallas según la necesidad (Uno para cada agente)	$ 40.816	$ 367.342
22	18	REATAS	Elaborada en espuma labrilla de 6 mm y forrada con lona 450 negra, ribeteada con ribete de nailon de 1 pulgada, con reatas y velcros de 2 pulgada. Chapas de seguridad de 2 reforzada. Ancho de la correa con 5cm con velcron Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Dos para cada agente)	$ 34.686	$ 624.350
23	27	APELLIDOS BORDADOS	Aplique bordado con el apellido del agente en el mismo material del pantalón y con hilo bordado de color de la camisa, deberá ir ubicado en la parte derecha encima de la tapa del bolsillo. (Tres para cada agente)	$ 7.421	$ 200.363
24	11	CASCOS ABATIBLES IDENTIFICADOS	Casco abatible, con interior desmontable y lavable, con tapizado	$ 674.023	$ 7.414.257

			interior fabricado en telas anti-alérgicas y suaves para mejor confort, con doble visor, con cámaras frontales superiores e inferiores OPENCLOSE para ventilación y cámara trasera para la salida del aire, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad de la resolución N° 1080 del 19 de marzo de 2019 Ministerio de Transporte. El color debe ser azul, deberá contener adhesivos y material que garantice optima adherencia, alta resistencia mayor durabilidad y excelente brillo. Con identificación del código del agente para aquellos que aplique y el escudo del municipio de Chigorodó. LA CALIDAD DEL CASCO DEBE SER PROPORCIONAL AL PRECIO OFERTADO. (Uno para cada uno)		
25	9	Brazalete policía judicial	BRAZALETE Para personal que realiza procedimientos de Policía Judicial en atención de eventos y accidentes de tránsito. En tela Rip stop. Composición: 100 % algodón, con bordado en la parte superior la palabra POLICIA JUDICIAL en color amarillo, debe ir desde la charretera hasta el codo, cerrado embonado con borde en contraste de color amarillo reflectivo, 4 broches plásticos del mismo tono del borde para ajuste gradual, 2 orificios en parte superior para entrada de charretera.	$ 32.456	$ 292.104
26	20	CINTAS DE SEÑALIZACIÓN	Cintas de señalización PELIGRO NO PASE rollo de 500 metros cada uno.	$ 38.961	$ 779.212
27	9	Kit básico de criminalistica	El kit básico debe contener traje overol antifluidos de bioseguridad blanco con gafas, testigos métricos en L, testigos métricos rectos, cinta adhesiva de evidencia, linterna de luz led recargable, decámetro, pinzas, numeradores medianos 8x12 del 1 al 15, numeradores tipo flecha, flechas color amarillo, juego de banderines, paquete de bolsas de cierre hermético de diferentes tamaños.	$ 598.244	$ 5.384.196
28	2	TAPABOCAS	Caja de tapabocas N95 x 100 unidades	$ 33.767	$ 67.534
29	10	CONOS VIALES REFLECTIVOS	Cono Vial Color Naranja en PVC de material flexible, con 1 o 3 franjas de reflectivo de alta intensidad de 70 cm.	$ 122.857	$ 1.228.571
30	4	VALLA PLASTICA PLEGABLE	Valla plástica tipo A plegable con letrero PUESTO DE CONTROL TRÁNSITO CHIGORODÓ de 1 metro.	$ 412.243	$ 1.648.972

VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	$36.400.000

Cotización 2:

ITEM	CANTIDAD	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	22	GORRAS	Gorras trucker 2 colores (Azul y blanco) con malla en la parte trasera, bordadas con la palabra TRÁNSITO CHIGORODÓ en la parte frontal para los Agentes y educadores viales con ajuste en la parte trasera y víscera de 6cm con el escudo de Chigorodó. (Dos para cada uno)	$ 30.000	$ 660.000
2	14	CORBATA PARA HOMBRE	Corbata en la misma tela y tonalidad del pantalón respectivamente, de color azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee. En el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de hombre. (Dos para cada agente hombre)	$ 22.000	$ 308.000
3	4	CORBATIN DAMA	en la misma tela y tonalidad del pantalón azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee, en el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de mujer. (Dos para cada agente dama)	$ 24.000	$ 96.000
4	27	CAMISAS	Color azul Celeste de tela 96% POLYESTER 4% LYCRA tono a tono con la pieza a confeccionar dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas, estas	$ 105.848	$ 2.857.900

			deben ser del color del pantalón e indicar el grado de los agentes de tránsito Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente)		
5	11	CAMISAS TIPO POLO	Camiseta tipo polo color azul, con cuello tejido, manga corta con puños tejidos para los educadores viales, con el respectivo escudo del Municipio y bordada la frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ" en la parte delantera. En la parte superior de la espalda deberá llevar estampada la siguiente frase "MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS EN CHIGORODÓ". Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Una para cada uno)	$ 64.786	$ 712.649
6	18	CAMISETAS DE COLOR BLANCO	En algodón de cuello militar manga corta blanca (Dos para cada agente)	$ 23.620	$ 425.168
7	18	MEDIAS ESTILO COLEGIAL	En color negro delgado para uso de zapatillas (Dos para cada agente)	$ 14.000	$ 252.000
8	21	PANTALON CLASICO LISO	Pantalón clásico para hombre con prenses delanteros, bolsillos delanteros diagonales, bolsillos ribetes traseros con ojaletes y botón al lado izquierdo, pretina con 6 pasadores. 4 traseros y 2 delanteros. Los hilos internos en calibre 75 poliéster correspun, hilos para pespunte en calibre 120. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón correspun wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Botones de 2 huecos: Color azul oscuro, de 20 líneas 01.5 cms de diámetro. Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas (Tres para cada agente hombre)	$ 120.000	$ 2.520.000
9	6	PANTALONES PARA DAMA	Deberá ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores con corte recto en tela con composición 96% Poliéster y 4% licra, color azul turquí, sin prenses, dos bolsillos delanteros, pretina clásica fusionada con entretela aglomerada con resina de 5.5 cm, con seis pasadores. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón corrospum wr de alta	$ 112.000	$ 672.000

			tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente dama)		
10	9	PLACA METALICA	En metal blanco antioxidante, llevara el código el rango del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho. La misma debe tener portaplaca para enganche. (Una para cada agente)	$ 95.000	$ 855.000
11	27	ESCUDO EMBLEMA AGENTES TRANSITO	En aplique, en tela lino Flex, color azul noche en hilo lurex color plata. Incluye nombres agentes de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial va en la manga derecha de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 4.725	$ 127.563
12	27	ESCUDO DE COLOMBIA	Aplique en tela lino Flex. Con hilos silko cada color tiene su referencia. Va en la manga izquierda de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 4.346	$ 117.340
13	9	PITO	Color negro, con cadena metálica (Uno para cada agente)	$ 16.826	$ 151.436
14	7	BOTAS	Botas tipo militar elaboradas en cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, refuerzo cordón frontal, ojaletes de respiración y suela en caucho para tener flexibilidad y antideslizante, refuerzo en la parte inferior para no maltratar la pierna, ortopédicas para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente hombre)	$ 177.623	$ 1.243.358
15	2	BOTINES PARA DAMA	Con la bota arriba del tobillo en cuero negro, con cierre y suela antideslizante, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente dama)	$ 160.616	$ 321.232
16	9	ZAPATOS EN CUERO	Zapato cuero negro con la suela antideslizantes con cordones, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente)	$ 101.094	$ 909.846
17	18	CHALECOS EN PVC HOMBRES Y DAMAS	Chaleco en color azul oscuro, con cinta reflectiva de 4cm color amarillo limón de1.500 Candelas. Laterales: a partir	$ 141.105	$ 2.539.892

			de la sisa del chaleco irán pegados los ojales tipo taches en plástico para proteger la tela de la camisa, los ribetes del chaleco serán del color de la malla. el cordón será en Nailon tejido grueso, el cierre plástico graduable color azul oscuro, el cual permita ajustar la prenda al dorso del Agente de Tránsito. Los laterales van unidos por los cordones redondos entrelazados por 7ojáleles en cada pieza. Los ojaletes deberán ser colocados de forma que no dañen las camisas de los uniformes por el constado estilo roce. (Dos para cada agente)		
18	4	CHALECOS HOMBRES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Chalecos sin mangas color azul en tela DRILL para los educadores viales, con cintas reflectivas horizontales paralelas y dos cintas reflectivas verticales paralelas. En pechera a lado derecho: escudo municipio de Chigorodó En pechera a lado izquierdo: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". En espalda centro superior: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". (Dos para cada uno - educador vial y técnico en seguridad vial)	$ 155.502	$ 622.006
19	11	CHAQUETA MANGA LARGA HOMBRES Y DAMA	Chaqueta tipo Gabán con bolsillo horizontal, frontal al frente derecho parte superior, manga larga color azul oscuro, con cinta reflectiva amarillo limón de 500 candelas, charreteras en hombros, charreteras en frente izquierdo porta lapiceros, con bolsillos por dos en delantero forma diagonal, abertura lateral con cierres para mayor comodidad y ajuste de la prenda, espalda con cinta reflectiva AMARILLO LIMON, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito. HILOS: Hilos internos y filetes en calibre 120 poliéster correspun Tono a tono de la tela y pieza a confeccionar CIERRE LARGO: El cierre con los dientes de Nailon poliéster, tope inferior metálico y cabeza metálica, color níquel largo de cierre 65mts CIERRE CORTO: ubicados en bolsillo superior horizontal	$ 192.639	$ 2.119.027

			y en bolsillos laterales delanteros de 12.5 cms largo. MEDIA LUNA METALICA DE MEDIDA 3.5 CMS DIAMETRO. PRESILLAS EN TELA CON BORDADO CENTRAL UBICADA EN HOMBROS BANDA REFLECTIVA: De 5 cms de ancho en color AMARILLO, candeleja de 1500 candelas referencia PVC 350-micro prismático FRENTE: En tela azul oscuro antifluido Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada uno)		
20	11	GAFAS	Elemento de protección visual que se encargue de bloquear el viento y los rayos del sol. (Uno para cada uno)	$ 17.096	$ 188.060
21	9	CORREA	Correa en cuero cimb color negro con hebilla de acero de 40 mm de ancho y grosor de 5mm incluye un pasador. Diversas tallas según la necesidad (Uno para cada agente)	$ 39.591	$ 356.322
22	18	REATAS	Elaborada en espuma labrilla de 6 mm y forrada con lona 450 negra, ribeteada con ribete de nailon de 1 pulgada, con reatas y velcros de 2 pulgada. Chapas de seguridad de 2 reforzada. Ancho de la correa con 5cm con velcron Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Dos para cada agente)	$ 33.646	$ 605.620
23	27	APELLIDOS BORDADOS	Aplique bordado con el apellido del agente en el mismo material del pantalón y con hilo bordado de color de la camisa, deberá ir ubicado en la parte derecha encima de la tapa del bolsillo. (Tres para cada agente)	$ 7.198	$ 194.352
24	11	CASCOS ABATIBLES IDENTIFICADOS	Casco abatible, con interior desmontable y lavable, con tapizado interior fabricado en telas anti-alérgicas y suaves para mejor confort, con doble visor, con cámaras frontales superiores e inferiores OPENCLOSE para ventilación y cámara trasera para la salida del aire, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad de la resolución N° 1080 del 19 de marzo de 2019 Ministerio de Transporte. El color debe ser azul, deberá contener adhesivos y material que garantice optima adherencia, alta resistencia mayor durabilidad y excelente brillo. Con identificación del código del agente	$ 563.758	$ 6.201.335

			para aquellos que aplique y el escudo del municipio de Chigorodó. LA CALIDAD DEL CASCO DEBE SER PROPORCIONAL AL PRECIO OFERTADO. (Uno para cada uno)		
25	9	Brazalete policía judicial	BRAZALETE Para personal que realiza procedimientos de Policía Judicial en atención de eventos y accidentes de tránsito. En tela Rip stop. Composición: 100 % algodón, con bordado en la parte superior la palabra POLICIA JUDICIAL en color amarillo, debe ir desde la charretera hasta el codo, cerrado embonado con borde en contraste de color amarillo reflectivo, 4 broches plásticos del mismo tono del borde para ajuste gradual, 2 orificios en parte superior para entrada de charretera.	$ 31.482	$ 283.341
26	20	CINTAS DE SEÑALIZACIÓN	Cintas de señalización PELIGRO NO PASE rollo de 500 metros cada uno.	$ 37.792	$ 755.836
27	9	Kit básico de criminalistica	El kit básico debe contener traje overol antifluidos de bioseguridad blanco con gafas, testigos métricos en L, testigos métricos rectos, cinta adhesiva de evidencia, linterna de luz led recargable, decámetro, pinzas, numeradores medianos 8x12 del 1 al 15, numeradores tipo flecha, flechas color amarillo, juego de banderines, paquete de bolsas de cierre hermético de diferentes tamaños.	$ 550.000	$ 4.950.000
28	2	TAPABOCAS	Caja de tapabocas N95 x 100 unidades	$ 32.754	$ 65.508
29	10	CONOS VIALES REFLECTIVOS	Cono Vial Color Naranja en PVC de material flexible, con 1 o 3 franjas de reflectivo de alta intensidad de 70 cm.	$ 119.171	$ 1.191.714
30	4	VALLA PLASTICA PLEGABLE	Valla plástica tipo A plegable con letrero PUESTO DE CONTROL TRÁNSITO CHIGORODÓ de 1 metro.	$ 388.000	$ 1.552.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$33.854.500**

Cotización 3:

ITEM	CANTIDAD	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	22	GORRAS	Gorras trucker 2 colores (Azul y blanco) con malla en la parte trasera, bordadas con la palabra TRÁNSITO CHIGORODÓ en la parte frontal para los Agentes y educadores viales con ajuste en la parte trasera y víscera de 6cm con el escudo de Chigorodó. (Dos para cada uno)	$ 34.000	$ 748.000

2	14	CORBATA PARA HOMBRE	Corbata en la misma tela y tonalidad del pantalón respectivamente, de color azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee. En el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de hombre. (Dos para cada agente hombre)	$ 25.480	$ 356.723
3	4	CORBATIN DAMA	en la misma tela y tonalidad del pantalón azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee, en el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de mujer. (Dos para cada agente dama)	$ 27.500	$ 110.000
4	27	CAMISAS	Color azul Celeste de tela 96% POLYESTER 4% LYCRA tono a tono con la pieza a confeccionar dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas, estas deben ser del color del pantalón e indicar el grado de los agentes de tránsito Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente)	$ 120.000	$ 3.240.000
5	11	CAMISAS TIPO POLO	Camiseta tipo polo color azul, con cuello tejido, manga corta con puños tejidos para los educadores viales, con el respectivo escudo del Municipio y bordada la frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ" en la parte delantera. En la parte superior de la espalda deberá llevar estampada la siguiente frase "MOVILIDAD SEGURA PARA	$ 72.801	$ 800.811

			TODOS Y TODAS EN CHIGORODÓ". Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Una para cada uno)		
6	18	CAMISETAS DE COLOR BLANCO	En algodón de cuello militar manga corta blanca (Dos para cada agente)	$ 26.543	$ 477.766
7	18	MEDIAS ESTILO COLEGIAL	En color negro delgado para uso de zapatillas (Dos para cada agente)	$ 16.177	$ 291.194
8	21	PANTALON CLASICO LISO	Pantalón clásico para hombre con prenses delanteros, bolsillos delanteros diagonales, bolsillos ribetes traseros con ojaletes y botón al lado izquierdo, pretina con 6 pasadores. 4 traseros y 2 delanteros. Los hilos internos en calibre 75 poliéster correspun, hilos para pespunte en calibre 120. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón correspun wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Botones de 2 huecos: Color azul oscuro, de 20 líneas 01.5 cms de diámetro. Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas (Tres para cada agente hombre)	$ 140.000	$ 2.940.000
9	6	PANTALONES PARA DAMA	Deberá ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores con corte recto en tela con composición 96% Poliéster y 4% licra, color azul turquí, sin prenses, dos bolsillos delanteros, pretina clásica fusionada con entretela aglomerada con resina de 5.5 cm, con seis pasadores. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón corrospum wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente dama)	$ 126.747	$ 760.485
10	9	PLACA METALICA	En metal blanco antioxidante, llevara el código el rango del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho. La misma debe tener portaplaca para enganche. (Una para cada agente)	$ 112.000	$ 1.008.000

11	27	ESCUDO EMBLEMA AGENTES TRANSITO	En aplique, en tela lino Flex, color azul noche en hilo lurex color plata. Incluye nombres agentes de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial va en la manga derecha de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 5.309	$ 143.344
12	27	ESCUDO DE COLOMBIA	Aplique en tela lino Flex. Con hilos silko cada color tiene su referencia. Va en la manga izquierda de la camisa. (Tres para cada agente)	$ 4.884	$ 131.857
13	9	PITO	Color negro, con cadena metálica (Uno para cada agente)	$ 18.908	$ 170.170
14	7	BOTAS	Botas tipo militar elaboradas en cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, refuerzo cordón frontal, ojaletes de respiración y suela en caucho para tener flexibilidad y antideslizante, refuerzo en la parte inferior para no maltratar la pierna, ortopédicas para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente hombre)	$ 199.596	$ 1.397.175
15	2	BOTINES PARA DAMA	Con la bota arriba del tobillo en cuero negro, con cierre y suela antideslizante, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente dama)	$ 180.486	$ 360.973
16	9	ZAPATOS EN CUERO	Zapato cuero negro con la suela antideslizantes con cordones, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente)	$ 113.600	$ 1.022.400
17	18	CHALECOS EN PVC HOMBRES Y DAMAS	Chaleco en color azul oscuro, con cinta reflectiva de 4cm color amarillo limón de1.500 Candelas. Laterales: a partir de la sisa del chaleco irán pegados los ojales tipo taches en plástico para proteger la tela de la camisa, los ribetes del chaleco serán del color de la malla. el cordón será en Nailon tejido grueso, el cierre plástico graduable color azul oscuro, el cual permita ajustar la prenda al dorso del Agente de Tránsito. Los laterales van unidos por los cordones redondos entrelazados por 7ojáleles en cada pieza. Los ojaletes deberán ser colocados de forma que no dañen las camisas de los uniformes por el	$ 158.561	$ 2.854.105

			constado estilo roce. (Dos para cada agente)		
18	4	CHALECOS HOMBRES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Chalecos sin mangas color azul en tela DRILL para los educadores viales, con cintas reflectivas horizontales paralelas y dos cintas reflectivas verticales paralelas. En pechera a lado derecho: escudo municipio de Chigorodó En pechera a lado izquierdo: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". En espalda centro superior: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". (Dos para cada uno - educador vial y técnico en seguridad vial)	$ 174.739	$ 698.955
19	11	CHAQUETA MANGA LARGA HOMBRES Y DAMA	Chaqueta tipo Gabán con bolsillo horizontal, frontal al frente derecho parte superior, manga larga color azul oscuro, con cinta reflectiva amarillo limón de 500 candelas, charreteras en hombros, charreteras en frente izquierdo porta lapiceros, con bolsillos por dos en delantero forma diagonal, abertura lateral con cierres para mayor comodidad y ajuste de la prenda, espalda con cinta reflectiva AMARILLO LIMON, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito. HILOS: Hilos internos y filetes en calibre 120 poliéster correspun Tono a tono de la tela y pieza a confeccionar CIERRE LARGO: El cierre con los dientes de Nailon poliéster, tope inferior metálico y cabeza metálica, color níquel largo de cierre 65mts CIERRE CORTO: ubicados en bolsillo superior horizontal y en bolsillos laterales delanteros de 12.5 cms largo. MEDIA LUNA METALICA DE MEDIDA 3.5 CMS DIAMETRO. PRESILLAS EN TELA CON BORDADO CENTRAL UBICADA EN HOMBROS BANDA REFLECTIVA: De 5 cms de ancho en color AMARILLO, candeleja de 1500 candelas referencia PVC 350-micro prismático FRENTE: En tela azul oscuro antifluido Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada uno)	$ 216.470	$ 2.381.175

20	11	GAFAS	Elemento de protección visual que se encargue de bloquear el viento y los rayos del sol. (Uno para cada uno)	$ 19.211	$ 211.325
21	9	CORREA	Correa en cuero cimb color negro con hebilla de acero de 40 mm de ancho y grosor de 5mm incluye un pasador. Diversas tallas según la necesidad (Uno para cada agente)	$ 44.489	$ 400.403
22	18	REATAS	Elaborada en espuma labrilla de 6 mm y forrada con lona 450 negra, ribeteada con ribete de nailon de 1 pulgada, con reatas y velcros de 2 pulgada. Chapas de seguridad de 2 reforzada. Ancho de la correa con 5cm con velcron Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Dos para cada agente)	$ 37.808	$ 680.542
23	27	APELLIDOS BORDADOS	Aplique bordado con el apellido del agente en el mismo material del pantalón y con hilo bordado de color de la camisa, deberá ir ubicado en la parte derecha encima de la tapa del bolsillo. (Tres para cada agente)	$ 8.500	$ 229.500
24	11	CASCOS ABATIBLES IDENTIFICADOS	Casco abatible, con interior desmontable y lavable, con tapizado interior fabricado en telas anti-alérgicas y suaves para mejor confort, con doble visor, con cámaras frontales superiores e inferiores OPENCLOSE para ventilación y cámara trasera para la salida del aire, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad de la resolución N° 1080 del 19 de marzo de 2019 Ministerio de Transporte. El color debe ser azul, deberá contener adhesivos y material que garantice optima adherencia, alta resistencia mayor durabilidad y excelente brillo. Con identificación del código del agente para aquellos que aplique y el escudo del municipio de Chigorodó. LA CALIDAD DEL CASCO DEBE SER PROPORCIONAL AL PRECIO OFERTADO. (Uno para cada uno)	$ 662.624	$ 7.288.863
25	9	Brazalete policía judicial	BRAZALETE Para personal que realiza procedimientos de Policía Judicial en atención de eventos y accidentes de tránsito. En tela Rip stop. Composición: 100 % algodón, con bordado en la parte superior la palabra POLICIA JUDICIAL en color amarillo, debe ir desde la charretera hasta el codo, cerrado	$ 35.377	$ 318.393

			embonado con borde en contraste de color amarillo reflectivo, 4 broches plásticos del mismo tono del borde para ajuste gradual, 2 orificios en parte superior para entrada de charretera.		
26	20	CINTAS DE SEÑALIZACIÓN	Cintas de señalización PELIGRO NO PASE rollo de 500 metros cada uno.	$ 42.467	$ 849.341
27	9	Kit básico de criminalistica	El kit básico debe contener traje overol antifluidos de bioseguridad blanco con gafas, testigos métricos en L, testigos métricos rectos, cinta adhesiva de evidencia, linterna de luz led recargable, decámetro, pinzas, numeradores medianos 8x12 del 1 al 15, numeradores tipo flecha, flechas color amarillo, juego de banderines, paquete de bolsas de cierre hermético de diferentes tamaños.	$ 650.000	$ 5.850.000
28	2	TAPABOCAS	Caja de tapabocas N95 x 100 unidades	$ 37.000	$ 74.000
29	10	CONOS VIALES REFLECTIVOS	Cono Vial Color Naranja en PVC de material flexible, con 1 o 3 franjas de reflectivo de alta intensidad de 70 cm.	$ 135.000	$ 1.350.000
30	4	VALLA PLASTICA PLEGABLE	Valla plástica tipo A plegable con letrero PUESTO DE CONTROL TRÁNSITO CHIGORODÓ de 1 metro.	$ 450.000	$ 1.800.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$38.945.500**

PROMEDIO VALORES EN EL ESTUDIO DE MERCADO:

ITEM	CANTIDAD	DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	22	GORRAS	Gorras trucker 2 colores (Azul y blanco) con malla en la parte trasera, bordadas con la palabra TRÁNSITO CHIGORODÓ en la parte frontal para los Agentes y educadores viales con ajuste en la parte trasera y víscera de 6cm con el escudo de Chigorodó. (Dos para cada uno)	$31.715	$697.730
2	14	CORBATA PARA HOMBRE	Corbata en la misma tela y tonalidad del pantalón respectivamente, de color azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee. En el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá	$23.619	$330.666

			presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de hombre. (Dos para cada agente hombre)		
3	4	CORBATIN DAMA	en la misma tela y tonalidad del pantalón azul turquí, cortadas al sesgo, con tira deslizable y dos pasadores para ajustar, con fieltro interno especial de corbata para que conserve su forma, de 8 cm de ancho en la parte inferior, debe tener un atraque en la parte interior para evitar que ésta se voltee, en el dorso de la parte inferior más ancha, debe estar apuntalada horizontalmente para evitar que se abra. La corbata no deberá presentar arrugas. Tela: Confeccionada en la misma tela y tonalidad del pantalón, color azul turquí para las de mujer. (Dos para cada agente dama)	$25.607	$102.428
4	27	CAMISAS	Color azul Celeste de tela 96% POLYESTER 4% LYCRA tono a tono con la pieza a confeccionar dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas, estas deben ser del color del pantalón e indicar el grado de los agentes de tránsito Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente)	$111.657	$3.014.739
5	11	CAMISAS TIPO POLO	Camiseta tipo polo color azul, con cuello tejido, manga corta con puños tejidos para los educadores viales, con el respectivo escudo del Municipio y bordada la frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ" en la parte delantera. En la parte superior de la espalda deberá llevar estampada la siguiente frase "MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS Y TODAS EN CHIGORODÓ". Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Una para cada uno)	$68.126	$749.386
6	18	CAMISETAS DE COLOR BLANCO	En algodón de cuello militar manga corta blanca (Dos para cada agente)	$24.838	$447.084
7	18	MEDIAS ESTILO COLEGIAL	En color negro delgado para uso de zapatillas (Dos para cada agente)	$15.006	$270.108
8	21	PANTALON CLASICO LISO	Pantalón clásico para hombre con prenses delanteros, bolsillos delanteros diagonales, bolsillos ribetes traseros con ojaletes y botón al lado izquierdo, pretina con 6 pasadores. 4 traseros y 2 delanteros. Los hilos internos en calibre 75 poliéster correspun, hilos para	$129.193	$2.713.053

			pespunte en calibre 120. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón correspun wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Botones de 2 huecos: Color azul oscuro, de 20 líneas 01.5 cms de diámetro. Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas (Tres para cada agente hombre)		
9	6	PANTALONES PARA DAMA	Deberá ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores con corte recto en tela con composición 96% Poliéster y 4% licra, color azul turquí, sin prenses, dos bolsillos delanteros, pretina clásica fusionada con entretela aglomerada con resina de 5.5 cm, con seis pasadores. Hilo: con núcleo de filamento continuo de fibra de poliéster y algodón corrospum wr de alta tenacidad su color debe ser acorde con el tono de las prendas. Cierres: deben ser de nailon con monofilamento que abran y cierren fácilmente, de excelente material, que no se deterioren, ni oxiden. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Tres para cada agente dama)	$118.343	$710.058
10	9	PLACA METALICA	En metal blanco antioxidante, llevara el código el rango del agente y se ubicara sobre el bolsillo derecho. La misma debe tener portaplaca para enganche. (Una para cada agente)	$103.013	$927.117
11	27	ESCUDO EMBLEMA AGENTES TRANSITO	En aplique, en tela lino Flex, color azul noche en hilo lurex color plata. Incluye nombres agentes de tránsito y transporte y debajo el nombre del organismo de tránsito, letras en color plata y en el centro la imagen del ente territorial va en la manga derecha de la camisa. (Tres para cada agente)	$4.968	$134.136
12	27	ESCUDO DE COLOMBIA	Aplique en tela lino Flex. Con hilos silko cada color tiene su referencia. Va en la manga izquierda de la camisa. (Tres para cada agente)	$4.570	$123.390
13	9	PITO	Color negro, con cadena metálica (Uno para cada agente)	$17.694	$159.246
14	7	BOTAS	Botas tipo militar elaboradas en cuero y lona color negro para desplazarse en motocicleta, refuerzo cordón frontal,	$186.778	$1.307.446

			ojaletes de respiración y suela en caucho para tener flexibilidad y antideslizante, refuerzo en la parte inferior para no maltratar la pierna, ortopédicas para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente hombre)		
15	2	BOTINES PARA DAMA	Con la bota arriba del tobillo en cuero negro, con cierre y suela antideslizante, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente dama)	$168.893	$337.786
16	9	ZAPATOS EN CUERO	Zapato cuero negro con la suela antideslizantes con cordones, ortopédicos para mayor confort. Tallas serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada agente)	$106.305	$956.745
17	18	CHALECOS EN PVC HOMBRES Y DAMAS	Chaleco en color azul oscuro, con cinta reflectiva de 4cm color amarillo limón de1.500 Candelas. Laterales: a partir de la sisa del chaleco irán pegados los ojales tipo taches en plástico para proteger la tela de la camisa, los ribetes del chaleco serán del color de la malla. el cordón será en Nailon tejido grueso, el cierre plástico graduable color azul oscuro, el cual permita ajustar la prenda al dorso del Agente de Tránsito. Los laterales van unidos por los cordones redondos entrelazados por 7ojáleles en cada pieza. Los ojaletes deberán ser colocados de forma que no dañen las camisas de los uniformes por el constado estilo roce. (Dos para cada agente)	$148.379	$2.670.822
18	4	CHALECOS HOMBRES EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Chalecos sin mangas color azul en tela DRILL para los educadores viales, con cintas reflectivas horizontales paralelas y dos cintas reflectivas verticales paralelas. En pechera a lado derecho: escudo municipio de Chigorodó En pechera a lado izquierdo: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". En espalda centro superior: logotipo bordado con frase "SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHIGORODÓ". (Dos para cada uno - educador vial y técnico en seguridad vial)	$163.517	$654.068
19	11	CHAQUETA MANGA LARGA HOMBRES Y DAMA	Chaqueta tipo Gabán con bolsillo horizontal, frontal al frente derecho parte superior, manga larga color azul oscuro,	$202.569	$2.228.259

			con cinta reflectiva amarillo limón de 500 candelas, charreteras en hombros, charreteras en frente izquierdo porta lapiceros, con bolsillos por dos en delantero forma diagonal, abertura lateral con cierres para mayor comodidad y ajuste de la prenda, espalda con cinta reflectiva AMARILLO LIMON, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito. HILOS: Hilos internos y filetes en calibre 120 poliéster correspun Tono a tono de la tela y pieza a confeccionar CIERRE LARGO: El cierre con los dientes de Nailon poliéster, tope inferior metálico y cabeza metálica, color níquel largo de cierre 65mts CIERRE CORTO: ubicados en bolsillo superior horizontal y en bolsillos laterales delanteros de 12.5 cms largo. MEDIA LUNA METALICA DE MEDIDA 3.5 CMS DIAMETRO. PRESILLAS EN TELA CON BORDADO CENTRAL UBICADA EN HOMBROS BANDA REFLECTIVA: De 5 cms de ancho en color AMARILLO, candeleja de 1500 candelas referencia PVC 350-micro prismático FRENTE: En tela azul oscuro antifluido Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Uno para cada uno)		
20	11	GAFAS	Elemento de protección visual que se encargue de bloquear el viento y los rayos del sol. (Uno para cada uno)	$17.978	$197.758
21	9	CORREA	Correa en cuero cimb color negro con hebilla de acero de 40 mm de ancho y grosor de 5mm incluye un pasador. Diversas tallas según la necesidad (Uno para cada agente)	$41.632	$374.688
22	18	REATAS	Elaborada en espuma labrilla de 6 mm y forrada con lona 450 negra, ribeteada con ribete de nailon de 1 pulgada, con reatas y velcros de 2 pulgada. Chapas de seguridad de 2 reforzada. Ancho de la correa con 5cm con velcron Tallas: serán discriminadas al momento de la toma de las medidas. (Dos para cada agente)	$35.380	$636.840
23	27	APELLIDOS BORDADOS	Aplique bordado con el apellido del agente en el mismo material del pantalón y con hilo bordado de color de la camisa, deberá ir ubicado en la parte derecha encima de la tapa del bolsillo. (Tres para cada agente)	$7.706	$208.062

24	11	CASCOS ABATIBLES IDENTIFICADOS	Casco abatible, con interior desmontable y lavable, con tapizado interior fabricado en telas anti-alérgicas y suaves para mejor confort, con doble visor, con cámaras frontales superiores e inferiores OPENCLOSE para ventilación y cámara trasera para la salida del aire, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad de la resolución N° 1080 del 19 de marzo de 2019 Ministerio de Transporte. El color debe ser azul, deberá contener adhesivos y material que garantice optima adherencia, alta resistencia mayor durabilidad y excelente brillo. Con identificación del código del agente para aquellos que aplique y el escudo del municipio de Chigorodó. LA CALIDAD DEL CASCO DEBE SER PROPORCIONAL AL PRECIO OFERTADO. (Uno para cada uno)	$633.468	$6.968.148
25	9	Brazalete policía judicial	BRAZALETE Para personal que realiza procedimientos de Policía Judicial en atención de eventos y accidentes de tránsito. En tela Rip stop. Composición: 100 % algodón, con bordado en la parte superior la palabra POLICIA JUDICIAL en color amarillo, debe ir desde la charretera hasta el codo, cerrado embonado con borde en contraste de color amarillo reflectivo, 4 broches plásticos del mismo tono del borde para ajuste gradual, 2 orificios en parte superior para entrada de charretera.	$33.106	$297.954
26	20	CINTAS DE SEÑALIZACIÓN	Cintas de señalización PELIGRO NO PASE rollo de 500 metros cada uno.	$39.740	$794.800
27	9	Kit básico de criminalistica	El kit básico debe contener traje overol antifluidos de bioseguridad blanco con gafas, testigos métricos en L, testigos métricos rectos, cinta adhesiva de evidencia, linterna de luz led recargable, decámetro, pinzas, numeradores medianos 8x12 del 1 al 15, numeradores tipo flecha, flechas color amarillo, juego de banderines, paquete de bolsas de cierre hermético de diferentes tamaños.	$599.415	$5.394.735
28	2	TAPABOCAS	Caja de tapabocas N95 x 100 unidades	$34.507	$69.014
29	10	CONOS VIALES REFLECTIVOS	Cono Vial Color Naranja en PVC de material flexible, con 1 o 3 franjas de reflectivo de alta intensidad de 70 cm.	$125.675	$1.256.750
30	4	VALLA PLASTICA PLEGABLE	Valla plástica tipo A plegable con letrero PUESTO DE CONTROL TRÁNSITO CHIGORODÓ de 1 metro.	$416.746	$1.666.984
VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO					**$36.400.000**

4.3. Forma de pago:

El contratante pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante único pago contra facturación, sin plan de pagos y de conformidad al recaudo realizado por la Secretaría de Hacienda, pagaderos dentro de los CINCO (5) DIAS siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Chigorodó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaria de Hacienda en lo relacionado con pagos.

4.4. **Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el banco de proyectos.**

El Proceso de contratación se ejecuta con Gastos de:	Funcionamiento: ____
	De Inversión: X
	No aplica: ___
Si es con Gastos de Inversión indicar:	Código BPIN: **2024051720024**
	Año de vigencia: 2024
Origen de recursos: (si los recursos provienen de varias fuentes, señalar la fuente de recursos con mayor peso)	Recursos propios: x
	Presupuesto Nacional/Territorial: ___
	Regalías: ___
	Recursos de Crédito: ___
	SGP: ____
	No aplica: ____
Tipo	CDP: 01188
	Vigencia futura ordinaria
	Vigencia futura extraordinaria:
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.09
Nombre del rubro	Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
Saldo a comprometer:	$36´400.000

4.5. **IMPREVISTOS:** El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

4.6. **OTROS GASTOS:** El contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

4.7. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y OTROS GASTOS

	TARIFA	OBSERVACIÓN
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%	**APLICA,** conforme a las disposiciones del Acuerdo Municipal 008 de 2021, específicamente en el artículo 194 y 1200.
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	**APLICA,** conforme a las disposiciones del Acuerdo Municipal 008 de 2021, específicamente en el artículo 201 y 210.
TASA PRODEPORTE	2%	**APLICA,** conforme a las disposiciones del Acuerdo Municipal 008 de 2021, específicamente en el artículo 211 y 214.
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%	**APLICA,** conforme a las disposiciones del Acuerdo Municipal 008 de 2021, específicamente en el artículo 215 al 218.
RETENCIÓN EN LA FUENTE		De acuerdo al Artículo 383 del Estatuto Tributario de Colombia.
RETEICA		De conformidad al Artículo 93 del Acuerdo Municipal 008 de 2021

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA:

5.1 Oferta Económica:

Propuesta económica impresa firmada por el representante legal del proponente. El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta el siguiente aspecto:

- Deberá cotizar en su totalidad los bienes objetos del presente proceso de selección en las condiciones señaladas en la invitación.
- Deberá indicarse de forma clara y precisa en oferta económica el valor propuesto, el cual no podrá ser superior a los precios del mercado, incluido el IVA y los costos en que incurre el proponente para efectuar el servicio.

5.2 Capacidad Jurídica:

a. **Carta de presentación de la oferta**, El Proponente deberá aportar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el Anexo número. 1 – Modelo Carta de Presentación, suscrita por el Proponente o por quien actúe en nombre y representación de la persona jurídica Proponente donde incluirá el valor de la propuesta.
b. **Certificado de existencia y representación legal** para personas jurídicas, (con fecha de expedición máximo 30 días a la fecha de cierre para de presentar la propuesta y cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso)
c. Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente, que le permita ejecutar el objeto de este proceso, con el **certificado de Matrícula Mercantil**, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria.
d. **Autorización de la Junta o Asamblea de Socios**; Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.
e. **Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas** (En el caso que se requiera con el lleno de los requisitos de ley).
f. **Cédula de ciudadanía** para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.
g. **Certificado de antecedentes penales** emitido por la autoridad competente de la persona natural o del representante legal de la empresa (puede consultarse www.policia.gov.co).
h. **Certificado de antecedentes disciplinarios,** expedido por la Procuraduría vigente al momento de presentar la propuesta. (de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal).
i. **Boletín de Responsables Fiscales**, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la contraloría. (de la persona natural o de la persona jurídica y de su representante legal).
j. **Póliza de seriedad,** por el diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y una vigencia de treinta (30) días contados a partir del cierre de la invitación pública.
k. Tener definida la **situación militar** (si es hombre – copia de la libreta militar).
l. Registro Único Tributario-**RUT,** actualizado.
m. Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de **Seguridad Social y parafiscales** (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido

por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal, diligenciando el Anexo número. 3).

n. Formato de **hoja de vida** única del proponente.
o. **Declaración juramentada de bienes** en caso de ser persona natural o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica.
p. **Certificación de la cuenta bancaria**

5.3 Experiencia:

El oferente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados y terminados en Colombia con Entidades Públicas o privadas en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto corresponda a proyectos iguales o similares al requerido por la Entidad y cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto asignado para el presente proceso.

El Municipio se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados. Las certificaciones de experiencia deberán contener la siguiente información:

a) Nombre o razón social del contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Fecha de iniciación del contrato
d) Fecha de terminación del contrato
e) Objeto del contrato.
f) Indicar si el objeto se cumplió a satisfacción o que de la manifestación se entienda que el contrato se cumplió o ejecutó a satisfacción.
g) Valor del contrato
h) En caso que la certificación sea expedida a un Consorcio o Unión Temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
i) La certificación debe estar suscrita por la persona de la entidad o empresa contratante, autorizada para tal fin.

En caso que se presenten documentos diferentes a la certificación solicitada, tales como: contratos, actas de liquidación, etc. Deberán contener la totalidad de la información solicitada, incluyendo la enunciada en los literales f) e i); en caso de no ser así; no se aceptará como una certificación válida.

En los eventos en que los contratos certificados hayan sido ejecutados por consorcios o uniones temporales, el proponente deberá anexar el documento de constitución de los mismos a fin de determinar su porcentaje de participación en los mencionados contratos.

Nota: El proponente que no cumpla con la totalidad de lo requerido para verificar la experiencia y la capacidad técnica, no será habilitado.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. **Se anexa la correspondiente matriz de riesgos.**

7. GARANTÍAS:

Como quiera que los riesgos evaluados son previsibles y con posibilidades de existencia imputables al contratista, de conformidad con lo establecido en la SECCION 3 del decreto 1082 de mayo 26 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7 y por la naturaleza del contrato a suscribir, éste deberá constituir a su costa y a favor del municipio, ante una compañía legalmente autorizada por la Superintendencia Bancaria, garantía, consistente en cualquiera de los mecanismos de riesgo consagrados en dicho Decreto, que garantice el **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. **Calidad del servicio**, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

Las anteriores garantías deberán ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del Municipio de Chigorodó. La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al Municipio. El contratista tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la firma del contrato, para suscribir y allegar al municipio la póliza señalada anteriormente, a riesgo de hacer exigible la garantía.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL - Articulo 2.2.1.2.4.1.1 AL 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL					
ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción $20.469'524.000	NO	NO
	MÉXICO	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI	Bienes y Servicios $818.781.000 servicios de construcción	NO	NO

			$20.469'524.000		
CANADÁ		NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	Bienes y Servicios $818.650.000 Servicios de construcción $20.466'258.000	NO	NO
COREA		NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	Bienes y Servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868'078.000	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	Bienes y Servicios $818.600.000 Servicios de construcción $20.465'000.000	NO	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	N/A
	GUATEMALA	SI	Límite inferior a la menor cuantía señalada para la entidad	NO	NO
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y Servicios $818.660.000 Servicios de construcción $20.466'500.000	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (DECISIÓN 439 DE 1998)		SI	N/A	NO	SI

9. **ANEXOS**:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
b) Matriz de riesgos
d) Propuesta.

DIEGO ARMANDO CHAVEZ RINCON
Secretario de Tránsito y Transporte Chigorodó

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	Andrés Felipe Mahecha Gutiérrez – Asesor Externo Contratación		25/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS EN PUESTOS DE CONTROL Y ATENCIÓN A SINIESTROS VIALES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO, EDUCADOR VIAL Y DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.

													IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISIÓN		
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD, CUÁNDO?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado estudio de mercado, ocurre cuándo al momento de estimación del valor del contrato no se tienen en cuenta todas las variables que afectan el mismo o no se identifican los valores reales de los bienes y servicios en el mercado	sobrecostos o no recepción de propuestas por falta de interés de los proveedores	1	2	3	BAJO	Municipio	Realización de estudios del sector conforme a la guia G-EES-01 Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	BAJO	NO	Funcionario que elabore los Estudios Previos	Previo a la elaboración de estudios	Finalizada la elaboración de estudios	Revisión de Estudios del sector por parte del Comité de Compras	Reunión previa a la aprobación de la necesidad
2	General	Interno	Planeación	Operacional Regulatorio	Incumplimiento del estatuto de contratación estatal, ocurre cuando los procesos de selección de los contratistas no son ajustados a la modalidad de selección de acuerdo al objeto del contrato o no se cumplen con los manuales, procedimientos y principios que rigen la contratación en las entidades estatales	Declaratoria desierta del proceso. Celebración indebida de contratos	1	2	3	BAJO	Municipio	Mantener actualizado al personal que intervienen en el proceso	1	2	3	BAJO	NO	Jefe Oficina Juridica y Subsecretario de Talento Humano	Previo a la elaboración de estudios	Previo a la elaboración de estudios	En la revision y aprobacion de cada uno de los documentos del proceso	Cada que se expide un documento
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos incompletos o con falencias. Puede presentarse cuándo la identificación de los bienes o servicios a contratar no están descritos de una manera clara y precisa, también puede presentarse que no se identifiquen los requisitos habilitantes apropiados para el proceso de contratación y cuando no se describan la totalida de las obligaciones.	Declaratoria de desierta. Adjudicación del contrato en condiciones inferiores o distintas a las pretendidas	2	2	4	N.A.	Municipio	Realización de estudios previos conforme al decreto 1082 de 2015 y las guias de Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	BAJO	SI	Funcionario que elabore los Estudios Previos	Previo a la elaboración de estudios	Finalizada la elaboración de estudios	Revisión de Estudios del sector por parte del Comité de Compras	Reunión previa a la aprobación de la necesidad
4	General	Interno	Selección	Operacional	promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Celebracion indebida del contrato	2	2	4	BAJO	Municipio	Mantener personal suficiente y actualizado en el proceso de contratacion	1	1	2	BAJO	SI	Secretaria General y Subsecretario de Talento Humano	Previo al proceso contractual	Previo al proceso contractual	Revision del plan de capacitacion y necesidades de personal	Anualmente
5	General	Externo	Contratación	Financiero	Riesgo que no se presenten las garantías requeridas o que su presentación sea tardía	Demora en la ejecucion del contrato	2	2	4	BAJO	Contratista	Acudir a la terminación del contrato / Realizar procedimiento multas ley 1474 de 2011.	2	2	4	BAJO	SI	Jefe Oficina Juridica	Cada que se presente.	Cada que se presente.	Seguimiento al cronograma del proceso de contratacion	Cada que se presente.
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o la expedicion del registro presupuestal del contrato.	Demora en la ejecucion del contrato	1	2	3	BAJO	Municipio	Requerir secretaria de hacienda	1	2	3	BAJO	SI	Jefe Oficina Juridica	Cada que se presente.	Cada que se presente.	Seguimiento al cronograma del proceso de contratacion	Cada que se presente.
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad. Ocurre cuando la persona a contratar no ejecuta sus actividades conforme a las especificaciones requeridas, poniendo en riesgo el cumplimiento del fin contractual.	retraso en la ejecución del contrato Incumplimiento del contrato	1	2	3	BAJO	Contratista	Exigencia de perfil profesional para la actividad a contratar	1	2	3	BAJO	SI	Funcionario que elabora los estudios previos	Elaboración de estudios previos	A la finalización del contrato	estudios previos, presentación de informes y actas de pago mensuales por parte de la oficina	Una vez perfeccionado el contrato y cada mes vencido.
8	General	Externo	Ejecución	Social o Político Regulatorio	Cambios normativos o de legislación tributaria. Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato que impliquen un nuevo componnente técnico o efectos tributarios que afecten considerablemente las	Incumplimiento del contrato Reclamaciones por parte del contratista	N.A.	N.A.	N.A.	BAJO	Municipio	Aplicación de la figura de la teoria de la imprevisión o el hecho del principe según sea el caso	NA	NA	NA	BAJO	NO	Supervisor y/o interventor del contrato y jefe de la oficina juridica	Cada que se presente.	Cada que se presente.	Supervision y/o interventoria	Cada que se presente.
9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo. Ocurre cuando un trabajador sufre algun tipo de lesión o daño a su integridad con motivo de la ejecución de sus labores	Demandas laborales en contra de la entidad	1	2	3	BAJO	Contratista	Afiliación de los empleados del contratista y/o del contratista al sistema de seguridad social.	1	1	2	BAJO	NO	Contratista	formulación de estudios previos	terminación del contrato	Supervision y/o interventoria	toda la vigencia del contrato
10	Especifico	Interno	Ejecución	Social o Político	Falta de coordinación interinstitucional. Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales	retrasos en la ejecución del contrato. sobrecostos del contrato	2	1	3	BAJO	Municipio	minimizar grado de incertidumbre al momento de formular los estudios previos	1	2	3	BAJO	NO	Funcionario que formu	formulación de estudios previos	Cada que se presente.	Supervision y/o interventoria	toda la vigencia del contrato
11	General	Externo	Ejecución	de la Naturaleza	Casos fortuitos de fuerza Mayor. Son los efectos derivados de eventualidades de caso fortuito o de fuerza mayor que alteren la normal ejecución del contrato	retrasos en la ejecución del contrato. Sobrecostos del contrato. Incumplimiento de la finalidad estatal	2	1	3	BAJO	Municipio y Contratista	Reestablecimiento del equilibrio económico del contrato	2	1	3	BAJO	NO	Interventor y/o Supervisor del contrato con el apoyo del jefe de la oficina juridica	Cada que se presente.	Cada que se presente.	Supervision y/o interventoria	Cada que se presente.